

COMUNICACIÓN

20251030050294

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 24 de Diciembre de 2025

Señor(a)
ERIKA CARREÑO FUENTES
AVE 27 33N 05 APT 1
Teléfono 3205597431
Correo Electrónico erikacarreno654@gmail.com
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1173774-7
Radicado número: 28904493 de 12 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): ERIKA CARREÑO FUENTES

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

Proceso creado automáticamente por el sistema desde el proceso 4150.

Se permite comunicar:

Con el fin de atender su solicitud y validando nuestro sistema comercial, se informa que según la inspección 32913144 realizada el 23 de diciembre de 2025, no se instaló el nuevo suministro monofásico debido a que la dirección registrada como AVE 27 33N 05 APT 1 no corresponde a la realidad en terreno. La ubicación correcta es Calle 22 N° 5 02, barrio Espina Pérez.

Por lo tanto, es importante generar nuevamente la inspección, presentando el documento que certifique la dirección correcta, en este caso Calle 22 N° 5 02 Apt 1, barrio Espina Pérez.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YEZID LIBARDO ACEVEDO ESPINOZA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>1173774</u>
PETENTE:	<u>ERIKA CARREÑO FUENTES</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>Acto</u> <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28904493 12/12/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030050294 24/12/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>14/01/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>20/01/2026</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."